



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 MAY 2017

RES. H. Nº 0510/17

EXPTE. Nº 4048/17.-

VISTO:

La Res H. Nº 353/07 y modificatoria, que reglamenta los llamados a inscripción de interesados para cubrir cargo temporarios/interinos en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 4º de la mencionada Resolución se prevé la participación de veedores estudiantiles;

Que se ha procedido a la verificación de los veedores estudiantiles propuestos, los cuales deben acreditar tener por lo menos el 50% de las materias de su plan de estudios aprobadas, incluida la materia objeto del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 04 de abril de 2017)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR Veedores Alumnos a los estudiantes que a continuación se detallan, en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 4º de la Res. H.Nº 353/07 y modificatoria:

VEEDOR ALUMNO	CARACTER	MATERIA	CARGO/DEDICACIÓN
MARIO LEANDRO ARCE DE PIERO	TITULAR	Seminario de Tesis con extensión a Investigación	Profesor Adjunto - Simple
MARIO AUGUSTO GONZALEZ MOLINA	SUPLENTE	Seminario de Tesis con extensión a Investigación	Profesor Adjunto - Simple

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los alumnos designados, Escuela de Letras, publicar en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa